

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

3037 *Información pública expediente GES 34634/19 - APER 476-121007/19 de permiso de instalación actividad permanente mayor por construcción de un nexo de unión de los hoteles Goleta y Tres Carabelas y reforma de piscina y terraza común*

INMO SIRENIS, S.L., con CIF B07910177, ha solicitado permiso de instalación de actividad permanente mayor en relación a la construcción de un nexo de unión de los hoteles Goleta y Tres Carabelas y reforma de piscina i terraza común, a ubicar en l'Av. De Pere Matutes Noguera, núm. 83-85, con aforo de 1078 personas según consta en el proyecto redactado por el técnico Sr. FRANCISCO JAVIER RIPOLL GUASCH, con número de visado 146920/0002 de fecha 27/11/19.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 41.2.c de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades a las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el expediente en el departamento de Actividades de este Ayuntamiento (plaça d'Espanya, núm. 1) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la sede electrónica del Ajuntament d'Eivissa i el Boletín Oficial de las Illes Balears del presente anuncio.

No obstante, el plazo para la presentación de alegaciones queda suspendido, de conformidad a lo previsto en las disposiciones adicionales segunda y tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. El cómputo de plazos se retomará en el momento en que pierda vigencia el citado Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Eivissa, 23 de marzo de 2020

LA REGIDORA DELEGADA
Elena López Bonet

